



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS



PROGRAMA DE TRABAJO 2021

COMITÉ DE ÉTICA DEL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL)

FECHA DE APROBACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2021 (PAT 2021)	3
I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA	3
II. DIFUSIÓN	5
III. DENUNCIAS	6
IV. GESTIÓN	9
V. MEJORA DE PROCESOS	10
HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA	12



INTRODUCCIÓN

Las atribuciones del Comité de Ética tienen como marco normativo el "**ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética**", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020.

Por lo que con fundamento en el párrafo uno de la Fracción I del numeral 30 y la Fracción II del numeral 102 del **ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética**, donde se establece que "*en la primera sesión deberá aprobar el Programa Anual de Trabajo*" y que "*el Comité de Ética deberá reportar y mantener oportunamente actualizada en el Sistema la información vinculada al cumplimiento de sus atribuciones...*", respectivamente.

OBJETIVO

En 2021, el Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT 2021), consiste en un conjunto de 15 actividades evaluables establecidas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) con el fin de orientar a los Comités de Ética, en el cumplimiento de la actividad evaluable de desarrollar y aprobar su PAT 2021, permitiendo así homologar la actuación de cada Comité con la del resto.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2021 (PAT 2021)

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del INECOL han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provista o sugerida por la UEPPCI.	02/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité.</i>
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	02/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a la comunidad atender los asuntos del Comité.</i>





Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.				
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el INECOL son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	01/01/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del Comité.





II. DIFUSIÓN					
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.				
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INECOL en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del INECOL dentro de los plazos establecidos.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	15/02/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	<i>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del Comité.</i>
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	15/02/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	<i>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del Comité.</i>





2. 1. 3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del INECOL e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	15/02/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	<i>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del Comité.</i>
----------	--	------------	------------	---	---

III. DENUNCIAS					
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.				
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del INECOL.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3. 1. 1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	02/02/2021	30/06/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del Comité.</i>





3. 1. 2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	01/01/2021	31/12/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Dificultades para compaginar las agendas de los Integrantes del Comité</i>
----------	--	------------	------------	-------------------------	---

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés				
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el Comité de Ética del INECOL.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el Comité de Ética del INECOL, han tenido al menos una acción de seguimiento.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3. 2. 1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a la comunidad atender los asuntos del Comité.</i>





Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.				
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del INECOL por cualquier ciudadano o ciudadana.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del INECOL son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.3.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a la comunidad atender los asuntos del Comité.</i>





IV. GESTIÓN					
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.				
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.				
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.1.1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2021	05/11/2021	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE).	<i>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del Comité.</i>
4.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	15/02/2021	01/10/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del Comité.</i>
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	04/01/2021	10/12/2021	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	<i>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del Comité.</i>





V. MEJORA DE PROCESOS					
Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.				
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.				
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5. 1. 1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	01/02/2021	30/09/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del Comité.</i>





Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.				
Meta	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5. 2. 1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	12/04/2021	29/10/2021	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.	<i>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del Comité.</i>





HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

El presente documento denominado: **Programa Anual de Trabajo 2021** del Comité de Ética del Instituto de Ecología, A. C. (INECOL), fue **APROBADO** en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de enero de 2021, firmando para constancia y efectos procedentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ	
Lic. Rubey Baza Román Presidente	Lic. Beatriz Lara Rivera Nivel Subdirección
Dr. Eduardo Octavio Pineda Arredondo Nivel Jefe de Departamento	Dra. Martha Bonilla Moheno Nivel Investigadores
Mtro. Gerson Daniel Alducin Chávez Nivel Técnicos	C. Teresa Bonilla Sánchez Nivel Operativo
Lic. Cristina Carmona Campos Nivel Operativo	Lic. Emma Guadalupe Gómez Pérez Nivel Operativo

ASESORES	
Dra. Agustina Herrera Espinoza Titular del Órgano Interno de Control	Mtro. Martín Martínez Montero Jefe del Depto. de Recursos Humanos

SECRETARIA EJECUTIVA
Lic. Karen Gissel López Miranda

